



# TORNEOS MAYORES MASCULINO 2024



## SUPER LIGA

### PRIMER SEMESTRE

Cantidad de equipos 26.

#### Primera Fase:

- Dos zonas de 13 equipos cada una.
- Las dos zonas se ordenan por orden de méritos en un todo de acuerdo a las posiciones finales de los torneos 2023.

En cada una de sus fases, los empates en posiciones entre 2 o más equipos se definirán por sistema olímpico.

- Por zona, juegan a una rueda y se sortean las localías.
- Los primeros 8 equipos de cada zona pasan a jugar el Torneo PREFEDERAL CABB - (16 equipos en total).
- Copa ARBB: el 1° equipo clasificado de la zona "A" y "B" jugarán una final a un (1) solo partido en cancha neutral a designar por la organización.
- Los 5 equipos restantes de cada zona (10 equipos en total) pasan a jugar al Torneo de **PRIMERA "A"**.

## CAMPEONATO MAYORES MASCULINO 2024

### PRIMERA "B"

Cantidad de equipos 24.

PRIMER SEMESTRE

#### Primera Fase:

- Se conforman tres zonas, dos zonas de 10 equipos cada una y una zona de 8 equipos.
- Las tres zonas se ordenan por orden de méritos en un todo de acuerdo a las posiciones finales de los torneos 2023.

En cada una de sus fases, los empates en posiciones entre 2 o más equipos se definirán por sistema olímpico.

- Por zona, juegan a una rueda y se sortean las localías.
- Ascenden a **PRIMERA "A"** la cantidad de seis (6) equipos, a los cuales se les suman los diez (10) equipos que barajaron de la Súper Liga - (16 equipos en total).
- Clasifican al Play In de cuartos de final: 1°, 2°, 3° y el mejor 4° de las Zonas A y B y clasifica el 1° de la Zona C.

Cuartos de Final: los equipos ganadores de cuartos de final se aseguran el ascenso a **PRIMERA "A"**.

PLAY IN.

1°A vs 3°B
1°B vs 3°A
2°A vs 2°B
1°C vs Mejor 4° A o B



- Semifinal: Play In, se ordenan los cruces por orden de méritos.
- Final: Los equipos clasificados a jugaran la final a un (1) solo partido en cancha neutral a designar por la organización.
- Ascensos 5 y 6: los equipos perdedores de cuartos de final se ordenaran por orden de méritos y jugaran en un Play In.  
Los dos ganadores de estos cruces acompañaran a los 4 primeros, 6 equipos en total, al ascenso a **PRIMERA "A"**.
- Los 22 equipos restantes, siguen jugando en el nuevo torneo de **PRIMERA "B"**.



---

## CAMPEONATO MAYORES MASCULINO 2024

### SUPER LIGA REGIÓN ROSARIO PRE FEDERAL

#### SEGUNDO SEMESTRE

##### **Segunda Fase: TORNEO REG.ROSARIO SUPER LIGA PRE FEDERAL CABB**

- De los 16 equipos clasificados de la primera fase, se conforman dos zonas de 8 equipos cada una.

Las zonas se organizarán por orden de méritos deportivos según la tabla de la Primera Fase del torneo desarrollado en el primer semestre 2024.

- En cada zona, los equipos se enfrentarán todos contra todos en dos ocasiones, jugando un partido como local y otro como visitante, para asegurar la equidad deportiva.
- Una vez finalizadas las ruedas de partidos, los mejores cuatro (4) de cada zona clasificarán a la Tercera Fase/Cuarto de Final.
- Los equipos clasificados en los puestos 5° y 6° de cada zona, finalizan su participación.
- Los equipos clasificados en los puestos 7° y 8° de cada zona, jugarán cruzando zonas un Play Out a 3 partidos, del cual el que resulte vencedor mantendrá la categoría y el perdedor descenderán a **PRIMERA "A"** del año 2025.
- Asimismo, los cuatro mejores equipos posicionados de cada zona clasifican para el Torneo Federal próximo a jugarse.
- Para los Cruces de Cuartos en Adelante y Descenso será obligatorio un mínimo 2 agentes policiales para los cruces de Play off.
- La organización podrá solicitar más agentes si considera que los cruces lo ameritan.
- En los cruces de cuartos de final en adelante y por el descenso, el planillero será proporcionado por el club visitante, quien deberá llevar el hardware necesario para desempeñar su función. Los relojes estarán bajo la responsabilidad del club local.
- A partir de las semifinales y en los partidos de descenso, se sumará un comisionado a la mesa de control, cuyo costo será cubierto por el club local.



## Tercera Fase/Cuartos de Final

- Los primeros 4 equipos clasificados de cada zona jugarán cuartos de final cruzando las zonas de la siguiente forma:

1°A vs 4°B

1°B vs 4°A

2°A vs 3°B

2°B vs 3°A

- Se jugará un máximo de tres (3) partidos. El equipo que logre obtener dos (2) victorias clasificara a la siguiente etapa

- El orden de Localía de los Play Off de cuartos de final será Local-Visitante-Local

Aquellos equipos que hayan finalizado en las posiciones 1° y 2° de la tabla de su zona una vez finalizada la segunda fase tendrá el beneficio de la Localía, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.

- Por lo contrario, aquellos que estén ubicados en las posiciones 3° y 4° jugaran el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.

Los que resulten Vencedores de los cruces mencionados, clasificaran a jugar la Cuarta fase/Semifinal del torneo.

- Los equipos clasificados en los puestos 7° y 8° de cada zona, de la siguiente forma:

7°A vs 8°B

7°B vs 8°A

El orden de Localía de los Play Off de cuartos de final será Local-Visitante-Local

Aquellos equipos que hayan finalizado en la posición 7° en la tabla de su zona una vez finalizada la segunda fase tendrán el beneficio de la Localía, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.

Por lo contrario, aquel que este en la posición 8° jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.

- Aquel equipo que resulte vencedor mantendrá la categoría y el perdedor descenderán a **PRIMERA "A"** del año 2025.

- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas

- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como



---

de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.

- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Disciplina.



## **Cuarta Fase/Semifinal:**

Aquellos que resulten vencedores de los cuatro cruces de los Playoff, jugaran la Cuarta Fase/Semifinal del torneo.

- Se efectuará una nueva tabla entre los cuatro (4) clasificados a esta instancia según el posicionamiento que ocupen considerando la tabla general entre los ocho (8) clasificados a la Tercera Fase/Cuartos de Final, estableciendo los cruces de la siguiente manera:

1° vs 4°

2° vs 3°

- Se jugará un máximo de tres (3) partidos. El equipo que logre obtener dos (2) victorias clasificara a la siguiente etapa
- El orden de Localia de los Play Off de Semifinal será Local-Visitante-Local. Aquel equipo que posea mejor posicionamiento respecto a la nueva tabla entre los cuatro (4) clasificados tendrá el beneficio de la Localia, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local. Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego. En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Dicipina.

## **Final:**

- Aquellos que resulten vencedores de los dos cruces de la Cuarta Fase/Semifinal, jugaran la Final del torneo, el ganador se Consagrará **Campeón de Rosario Primera División SUPER LIGA Pre FEDERAL.**
- Se jugará un máximo de cinco (5) partidos. El equipo que logre obtener tres (3) victorias será el **Campeón de Rosario Primera División SUPER LIGA Pre FEDERAL..**



- Aquel equipo que posea mejor ubicación según la nueva tabla entre los cuatro (2) clasificados a la Cuarta Fase/Semifinal, gozara del beneficio de la Localía disputando el Primer partido, el Segundo partido y, en caso de ser necesario, el quinto partido de Local y, por otra parte, el Tercero y, de ser necesario, el cuarto de visitante. (LLVVL)
- Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el Primer partido, el Segundo partido y, en caso de ser necesario, el quinto partido de Visitante y, por otra parte, el Tercero y, de ser necesario, el cuarto de Local. (LLVVL)
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer, cuarto o quinto encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.
- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Diciplina





---

## **SEGUNDO SEMESTRE – PRIMERA "A"**

### **Segunda Fase: TORNEO PRIMERA "A"**

- De los 16 equipos clasificados de la primera fase, que serán Los 5 equipos restantes de cada zona (10 equipos en total) del torneo de la Superliga y los 6 ascendidos del torneo del primer semestre de Primera B, se conforman dos zonas de 8 equipos cada una.
- Las zonas se conformarán dividiendo por orden de méritos respecto a los resultados obtenidos en la primera fase del Torneo de la Superliga, distribuyendo cinco equipos para cada zona, y los 6 equipos restantes que lograron el ascenso de la Primera B se repartirán considerando los resultados obtenidos en la primera fase del torneo de Primera B, quedando tres (3) equipos por zona. Así quedaran integrada dos (2) zonas de ocho (8) equipos cada una.
- En cada zona, los equipos se enfrentarán todos contra todos en dos ocasiones, jugando un partido como local y otro como visitante, para asegurar la equidad deportiva.
- Una vez finalizadas las ruedas de partidos, los mejores cuatro (4) de cada zona clasificarán a la Tercera Fase/Cuarto de Final.
- Los equipos clasificados en los puestos 5º y 6º de cada zona, finalizan su participación.
- Los equipos clasificados en los puestos 7º y 8º de cada zona, jugarán cruzando zonas un Play Out a 3 partidos, del cual el que resulte vencedor mantendrá la categoría y el perdedor descenderán a **PRIMERA "B"** del año 2025.
- Para los Cruces de Cuartos en Adelante y Descenso será obligatorio un mínimo 2 agentes policiales para los cruces de Play off.
- La organización podrá solicitar más agentes si considera que los cruces lo ameritan.
- En los cruces de cuartos de final en adelante y por el descenso, el planillero será proporcionado por el club visitante, quien deberá llevar el hardware necesario para desempeñar su función. Los relojes estarán bajo la responsabilidad del club local.
- A partir de las semifinales y en los partidos de descenso, se sumará un comisionado a la mesa de control, cuyo costo será cubierto por el club local.



### Tercera Fase/Cuartos de Final

- Los primeros cuatro (4) equipos clasificados de cada zona jugarán cuartos de final cruzando las zonas de la siguiente forma:

1°A vs 4°B

1°B vs 4°A

2°A vs 3°B

2°B vs 3°A

- Se jugará un máximo de tres (3) partidos. El equipo que logre obtener dos (2) victorias clasificara a la siguiente etapa.

Aquellos equipos que hayan finalizado en las posiciones 1° y 2° de la tabla de su zona una vez finalizada la segunda fase tendrá el beneficio de la Localia, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.

- Por lo contrario, aquellos que estén ubicados en las posiciones 3° y 4° jugaran el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.

Los que resulten Vencedores de los cruces mencionados, clasificaran a jugar la Cuarta fase/Semifinal del torneo.

- Los equipos clasificados en los puestos 7° y 8° de cada zona, de la siguiente forma:

7°A vs 8°B

7°B vs 8°A

El orden de Localia de los Play Off de cuartos de final será Local-Visitante-Local

Aquellos equipos que hayan finalizado en la posición 7° en la tabla de su zona una vez finalizada la segunda fase tendrán el beneficio de la Localia, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.

Por lo contrario, aquel que este en la posición 8° jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.

- Aquel equipo que resulte vencedor mantendrá la categoría y el perdedor descenderán a **PRIMERA "B"** del año 2025.
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer encuentro. En caso de no



---

determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.

- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Dicipina



## **Cuarta Fase/Semifinal:**

- Aquellos que resulten vencedores de los cuatro cruces de los Playoff, jugaran la Cuarta Fase/Semifinal del torneo.
- Se efectuará una nueva tabla entre los cuatro (4) clasificados a esta instancia según el posicionamiento que ocupen considerando la tabla general entre los ocho (8) clasificados a la Tercera Fase/Cuartos de Final, estableciendo los cruces de la siguiente manera:
  - 1° vs 4°
  - 2° vs 3°
- Se jugará un máximo de tres (3) partidos. El equipo que logre obtener dos (2) victorias clasificara a la siguiente etapa
- El orden de Localia de los Play Off de Semifinal será Local-Visitante-Local. Aquel equipo que posea mejor posicionamiento respecto a la nueva tabla entre los cuatro (4) clasificados tendrá el beneficio de la Localia, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local. Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.
- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Diciplina

## **Final:**

- Aquellos que resulten vencedores de los dos cruces de la Cuarta Fase/Semifinal, jugaran la Final del torneo, el ganador se Consagrará **Campeón de Primera A.**
- Los 2 (dos) equipos finalistas ascienden a **SUPER LIGA/PRE FEDERAL.**
- Se jugará un máximo de cinco (5) partidos. El equipo que logre obtener tres (3) victorias será el **Campeón de Primera A.**
- .



- Aquel equipo que posea mejor ubicación según la nueva tabla entre los cuatro (2) clasificados a la Cuarta Fase/Semifinal, gozara del beneficio de la Localía disputando el Primer partido, el Segundo partido y, en caso de ser necesario, el quinto partido de Local y, por otra parte, el Tercero y, de ser necesario, el cuarto de visitante. (LLVVL)
- Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el Primer partido, el Segundo partido y, en caso de ser necesario, el quinto partido de Visitante y, por otra parte, el Tercero y, de ser necesario, el cuarto de Local. (LLVVL)
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer, cuarto o quinto encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.
- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Diciplina



## SEGUNDO SEMESTRE PRIMERA "B"

### Segunda Fase: TORNEO PRIMERA "B"

- De los 22 equipos clasificados, que serán aquellos que no alcanzaron los playoffs del torneo de Primera B del primer semestre y los dos (2) equipo que hayan resultados ser derrotados en los play-in de Primera B, se conforman tres (3) zonas, una (1) de 8 equipos y dos (2) zonas de 7 equipos cada una. Las zonas se organizarán por orden de méritos.
- En cada zona, los equipos se enfrentarán todos contra todos en dos ocasiones, jugando un partido como local y otro como visitante, para asegurar la equidad deportiva.
- Una vez finalizadas las ruedas de partidos, el 1º y 2º de cada zona y los dos (2) mejores 3º de cada zona, clasificaran a la Tercera Fase/Cuarto de Final.
- Los equipos clasificados en los puestos 4º, 5º y 6º de cada zona, el peor 3º, finalizan su participación.
- Los equipos clasificados en los puestos 7º de cada zona y el 8º de la única zona, jugarán cruzando zonas un Play Out a 3 partidos, del cual el que resulte vencedor mantendrá la categoría y el perdedor descenderán a **PRIMERA "C" o RESERVA** (según lo que corresponda) esto supeditado a la cantidad de equipos que se resuelva para las categorías B y C en el año 2025.
- Para los Cruces de Cuartos en Adelante y Descenso será obligatorio un mínimo 2 agentes policiales para los cruces de Play off.
- La organización podrá solicitar más agentes si considera que los cruces lo ameritan.
- En los cruces de cuartos de final en adelante y por el descenso, el planillero será proporcionado por el club visitante, quien deberá llevar el hardware necesario para desempeñar su función. Los relojes estarán bajo la responsabilidad del club local.
- A partir de las semifinales y en los partidos de descenso, se sumará un comisionado a la mesa de control, cuyo costo será cubierto por el club local.

### Tercera Fase/Cuartos de Final

- El 1º y 2º de cada zona y los dos (2) mejores 3º de cada zona jugarán cuartos de final Considerando la posición correspondiente:  
Play Off cuartos de final:  
Mejor 1º vs Segundo 3º  
Segundo 1º vs Mejor 3º  
Tercer 1º vs Tercer 2º  
Mejor 2º vs Segundo 2º
- Se jugará un máximo de tres (3) partidos. El equipo que logre obtener dos (2) victorias clasificara a la siguiente etapa.
- Los cruces son realizaran considerando tres tablas, una tabla entre los tres (3) primeros, otra entre los tres (3) segundos y, por último, entre los dos mejores



terceros.

- El orden de Localía de los Play Off de cuartos de final será Local-Visitante-Local

Aquel equipo que posea mejor posicionamiento en la tabla Generada de la fusión de las 3 una vez finalizada la segunda fase tendrá el beneficio de la Localía, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.

- Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.

Los que resulten Vencedores de los cruces mencionados, clasificaran a jugar la Cuarta fase/Semifinal del torneo.

- Los equipos clasificados en los puestos 7º de cada zona y el 8º de la única zona, jugarán cruzando zonas un Play Out a 3 partidos de la siguiente forma:

Primer 7º vs 8º

Segundo 7º vs Tercer 7º

Los cruces se determinarán considerando una nueva tabla a realizar entre los tres (3) clasificados a esta instancia en la posición séptima considerando los resultados obtenidos en la segunda fase del torneo de primera B.

El mejor séptimo jugara contra el octavo y el segundo mejor séptimo jugara contra el tercer séptimo.

El orden de Localía de los Play Off de cuartos de final será Local-Visitante-Local

Aquel equipo que posea mejor posicionamiento en la tabla realizada a los fines de establecer los cruces de dicha instancia, disputara el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.

Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante.

- Aquel equipo que resulte vencedor mantendrá la categoría y el perdedor descenderá a **PRIMERA "C", RESERVA o** categoría que se formalice para el año 2025.
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer encuentro. En caso de no



determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.

- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Dicipina
- A los equipos que finalicen en 1er, 2do y 3er lugar de la Zona 3 se les descontarán los resultados obtenidos contra el equipo que termine en 8vo lugar de dicha zona, quedando así en igualdad de condiciones con los equipos de las Zonas 1 y 2

### **Cuarta Fase/Semifinal:**

- Aquellos que resulten vencedores de los cuatro cruces de los Playoff, jugaran la Cuarta Fase/Semifinal del torneo.
- Se efectuará una nueva tabla entre los cuatro (4) clasificados a esta instancia según el posicionamiento que ocupen considerando la tabla general entre los ocho (8) clasificados a la Tercera Fase/Cuartos de Final, estableciendo los cruces de la siguiente manera:
  - 1° vs 4°
  - 2° vs 3°
- Se jugará un máximo de tres (3) partidos. El equipo que logre obtener dos (2) victorias clasificara a la siguiente etapa
- El orden de Localia de los Play Off de Semifinal será Local-Visitante-Local  
Aquel equipo que posea mejor posicionamiento respecto a la nueva tabla entre los cuatro (4) clasificados tendrá el beneficio de la Localia, disputando el primer partido de Local, el segundo de Visitante y, en caso de ser necesario, el tercer partido de Local.  
Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugara el primer partido de Visitante, el segundo de Local y, en caso de ser necesario, el tercero de Visitante. (LVL)
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.
- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Dicipina





### Final:

- Aquellos 2 (dos) equipos que accedan a la Final ascenderán a jugar el torneo del año 2025 de **PRIMERA "A"**.
- Se jugará un máximo de cinco (5) partidos. El equipo que logre obtener tres (3) victorias será el **campeón de PRIMERA "B"**.
- Aquel equipo que posea mejor ubicación según la nueva tabla entre los cuatro (2) clasificados a la Cuarta Fase/Semifinal, gozará del beneficio de la Localía disputando el Primer partido, el Segundo partido y, en caso de ser necesario, el quinto partido de Local y, por otra parte, el Tercero y, de ser necesario, el cuarto de visitante. (LLVVL)
- Por lo contrario, aquel que este peor ubicado jugará el Primer partido, el Segundo partido y, en caso de ser necesario, el quinto partido de Visitante y, por otra parte, el Tercero y, de ser necesario, el cuarto de Local. (LLVVL)
- Entre cada partido, tanto del Play Off como del Play Out, disputado debe haber un descanso mínimo de 48 horas desde la realización del partido anterior. Los partidos deben disputarse dentro de un plazo máximo de 72 horas. Únicamente por cuestiones de indisponibilidad de cancha, la cual quedará sujeta a comprobación de la asociación rosarina de básquet, se podrá jugar en un plazo distinto, extendiendo el límite máximo a 96 horas
- Al momento de conocer los clubes cuál será su rival tanto de play-off como de play-in deberán establecer en un plazo de 48 horas desde su entrada en conocimiento de las fechas y horarios en las cuales se disputarán los partidos, incluyendo el posible tercer, cuarto o quinto encuentro. En caso de no determinarse las fechas en el plazo establecido, queda la asociación rosarina facultada para determinar de oficio los días y horarios de juego.
- En el caso de incumplimientos de las obligaciones establecidas será sujeto pasible de sanción por parte del Honorable Tribunal de Disciplina